



## RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES - LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES

### Concurso N° 284: Servicios Auxiliares - San Isidro

El Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 19/24 para intervenir en el Concurso N° 284, integrado por María Teresa Bravo, Juan Carlos Insiarte y Sandra Emilia Tolosa, se dispone a resolver la impugnación presentada en el concurso mencionado.

#### I. Consideraciones Generales

El artículo 33 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal (conf. Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias), en adelante, el “Reglamento de Ingreso”, establece que la evaluación del agrupamiento Servicios Auxiliares constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

Por su parte, el artículo 37 del Reglamento del Ingreso dispone el plazo, causales y modalidades para la presentación y trámite de las impugnaciones: *“[d]entro de los cinco (5) días de su notificación, los/as concursantes podrán deducir impugnación contra el dictamen final por arbitrariedad manifiesta, error material o vicio grave de procedimiento. Serán desestimadas aquellas impugnaciones que constituyan una mera expresión de disconformidad con los criterios establecidos por el Tribunal Evaluador o no respeten los requisitos exigidos. El planteo deberá presentarse por escrito y de manera fundada, a través de la plataforma informática habilitada para el concurso.”*

Además, este último artículo especifica que el Tribunal Evaluador resolverá los planteos que se presenten.

#### II. Impugnación

Conforme lo informado por la Autoridad de Aplicación, dentro del plazo reglamentario conferido a tal efecto, se recibió una única impugnación contra el Dictamen de Evaluación publicado el 22 de abril.

La postulante Azul Hidalgo manifestó que no pudo asistir a la entrevista virtual por enfermedad y problemas de conexión. Y que tampoco había podido asistir a las entrevistas realizadas durante marzo.

El Tribunal Evaluador constató con la Autoridad de Aplicación que, durante las fechas de evaluación desarrollados los días 17 y 18 de abril pasados, Hidalgo no se comunicó con el área de Ingreso Democrático para informar de su situación, de manera tal de cotejar los inconvenientes aducidos por ella y

poder canalizarlos en tiempo y forma. Así, ya no resulta posible abordar la situación planteada en la medida en que las fechas de evaluación del concurso se encuentran finalizadas.

Por otra parte, Azul Hidalgo se encuentra anotada únicamente en los concursos 283 - San Martín, 3 de Febrero y Hurlingham - y en el actual 284 – San Isidro-, cuyas entrevistas se realizaron, en todos los casos, en el mes de abril. Es decir, la postulante no asistió a las entrevistas que se realizaron en el mes de marzo porque esas evaluaciones correspondieron a concursos en los que Hidalgo no se inscribió.

De hecho, la postulante se conectó y realizó la entrevista virtual del concurso 283, concurso en la que se encuentra aprobada y en el que ya forma parte de la Lista Definitiva de Postulantes.

### **III. Consideraciones Finales**

En virtud de lo expuesto, el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 19/24 ante el cual se sustancia el Concurso N° 284: Servicios Auxiliares (San Isidro) **RESUELVE:**

No hacer lugar a la impugnación y mantener el carácter de “Ausente” de Azul Hidalgo.

**IV.** Habiendo concluido la etapa de impugnaciones, el Tribunal Evaluador se encuentra en condiciones de presentar a la Autoridad de Aplicación la Lista Definitiva de Postulantes, tal como establece el artículo 38 del Reglamento de Ingreso y que se acompaña como Anexo.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



**ANEXO**  
**LISTA DEFINITIVA POSTULANTES**  
**Concurso N° 284 - Servicios Auxiliares**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Documento</b>
Abastante	Miguel Alberto	31477814
Breitman Molina	María Julieta	28508003
Britez	Diego	37911261
Contreras	Diego Gabriel	32301751
Echeverria	Karen Eliana	40895364
Farias	Victor Horacio	26658243
Gallo	Federico David	38158486
Gillio	Jimena	25678988
Guarino	Martin Nicolas	38731611
Juarez	Franco Jesus	25532087
Maudet	Ricardo Adrian	32912227
Monti	José Gabriel	26847038
Montejo	Nicolas	38547281
Parrella	Alejandro	22276922
Ramirez	Maria Eugenia	38353883
Salvidio	Nicolas	26345798
Sanchez Mouvelle	Martin Javier	34815282
Stabile	Luca	45992471
Toscano	Claudia Maria Lujan	41208936
Vallejos	Maria Del Carmen	32381243
Vargas	Daniel Alejandro	26899375
Viola	Alexia	44644610